

7. *Apertura de plicas:* Se celebrará en la Casa Consistorial de Ferrol a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si el día de apertura coincidiese en sábado el acto se trasladará al día siguiente hábil.

8. *Expediente administrativo:* Estará de manifiesto en el Negociado de Servicios y Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de oficina.

9. *Gastos de publicidad:* Correrán a cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 21 de junio de 1995.—El Alcalde.—49.203.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua potable a varias parroquias de la zona rural, sexta fase».

Para general conocimiento y en ejecución del acuerdo de la Comisión de Gobierno, adoptado en sesión de 12 de junio de 1995, se convoca subasta, en procedimiento abierto, de las obras de «Abastecimiento de agua potable a varias parroquias de la zona rural, sexta fase», en las siguientes condiciones:

1. *Objeto del contrato:* El presente contrato tiene por objeto la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable a varias parroquias de la zona rural, sexta fase, que se regirá por el pliego de condiciones tipo aprobado por la Comisión de Gobierno de la Corporación Provincial, en sesión de 29 de enero de 1988 y modificada la cláusula 17 en sesión del día 13 de septiembre de 1991, y el proyecto técnico.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 17.682.565 pesetas, incluido el IVA, realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

4. *Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles a partir del siguiente (también hábil) al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol (si éste coincidiese en sábado, se trasladará al siguiente también hábil), y en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el licitador o persona que lo represente y con la documentación y requisitos exigidos en la cláusula 1.3 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

El sobre A, subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición económica formulada conforme al modelo que figura en el anuncio.

El sobre B, subtítulo «Documentación», contendrá la documentación exigida en las cláusulas del pliego, en todo y cada uno de sus puntos, y las proposiciones que no contengan la documentación exigida serán desechadas, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

5. *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio o en representación de documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número, y con domicilio en número teléfono toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ferrol y publicada en de fechas para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable a varias parroquias de la zona rural, sexta fase», y a cuyos efectos hace constar:

1.º Que ofrece el precio de pesetas (en número y letra), que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2.º Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven del presente contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Fianzas:* Provisional, 353.651 pesetas; definitiva, 707.303 pesetas.

7. *Apertura de plicas:* Se celebrará en la Casa Consistorial de Ferrol, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si el día de apertura coincidiese en sábado, el acto se trasladará al día siguiente hábil.

8. *Expediente administrativo:* Estará de manifiesto en el Negociado de Servicios y Obras de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de oficina.

9. *Gastos de publicidad:* Correrán a cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 21 de junio de 1995.—El Alcalde.—49.201.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria) referente a la adjudicación de las obras de urbanización de la unidad de actuación número 2 de suelo urbano.

Por acuerdo plenario de fecha 24 de mayo de 1995 se aprobó la adjudicación del concurso para la realización de las obras de urbanización de la U.A.2 a la empresa «Construcciones J. Pereda, Sociedad Limitada», por un importe de 17.980.000 pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses.

Laredo, 13 de julio de 1995.—El Alcalde, Fernando Portero Alonso.—47.436.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir siete plazas de aparcamiento subterráneo en la parcela 49 de El Carrascal (avenida de Alemania, 41).

El concurso que se convoca tiene por objeto la concesión de terrenos de dominio público situado en la parcela 49 de El Carrascal (avenida de Alemania, 41), de conformidad con el Convenio Urbanístico de 8 de febrero de 1993 y la licencia de obras L/15.157/51 y el proyecto aprobado por el Pleno de 20 de julio de 1993.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión son terrenos sitos en la parcela 49 de El Carrascal (avenida de Alemania, 41). El concesionario deberá realizar las obras e instalaciones que figuran en el proyecto de concesión, que es el aprobado para la licencia de obras L/15.157/51, correspondiente al Plan Parcial de Ordenación Urbana de El Carrascal (bloque 49).

2. El canon deberá ofrecerlo los licitadores, siendo como mínimo de 1.300 pesetas por plaza y año.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. *Modelo de proposición:*

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión de bienes de dominio público con objeto de construir siete plazas de aparcamiento subterráneo, en la par-

cela 49 de El Carrascal (avenida de Alemania, 41), hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

7. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábado.

8. *Anuncios:* El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—47.456.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la adquisición de juegos infantiles para parques y jardines municipales.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, de «Adquisición de juegos infantiles para parques y jardines municipales».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: Adquisición de juegos infantiles para parques y jardines municipales.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 235.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las plicas irán en sobre cerrado y lacrado e incluirán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar número 2).

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en nin-